



Y me habiendo leídos los asuntos de que trata de los autos de sesión a las veintidós horas, cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo el secretario, certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En la villa de Malgrat de Mar a diez de Diciembre de mil novecientos setenta.

**Concurrentes:**

- D. Miguel Vives Muntal
- D. José Paranguel Camps
- D. Jaime Serra Bota

En la Com. Sesional y bajo la presidencia del h. Alcalde D. Miguel Vives Muntal, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintidós horas, los h. Ttes. de Alcalde D. José Paranguel Camps y D. Jaime Serra Bota, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el lista de la anterior, se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales, de todo lo cual y en su parte nueva queda enterada la Comisión.

**Sellos Templo Sagrada Familia.**

Seguidamente el h. Alcalde da cuenta de un escrito de la N. I. Junta Constructora del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia, en el cual comunican requirir por correo sellos a favor de los sellos de dicho Templo por valor de 1.000 Ptas.

La Comisión enterada del fin a que va dedicada la mencionada cantidad de 1.000 Ptas., acuerda aceptar los sellos por dicho valor.

**Presentación del Estado de cuentas de la localidad "La Barretina".**

A continuación el 2º Tte. de Alcalde Sr. Serra, presenta un estado de cuentas de la localidad "La Barretina", sobre los ingresos y gastos obtenidos en las fiestas de San Roque - Fiesta Mayor de Verano, y proponiendo se les ayude en los gastos ya que les falta mucho para poderlos cubrir, además del trabajo y tiempo que supone el organizar dichas fiestas proponiendo que llegasen a fenderse vino fuera por dicha Sociedad, que dispone de personal con voluntad para hacerlo.

La Comisión una vez enterada del mencionado estado de Cuen-

tas de las fiestas de San Roque, y viendo que la expuesta por el Sr. Lema, es muy digna y razonable, acuerda ayudar a la obra "La Barqueta" con la cantidad de 60.000 Ptas.

Acto continuo se da lectura de una instancia presentada por D. Juan Lema Bota, en representación de todos los vecinos de la vivienda N.º en Avda. Virgen de Montserrat, S.º, solicitando licencia municipal para la construcción de una obra de filtración en la calzada de la calle citada, frente al edificio por carecer de patio, la cual conectaría con el foso municipal del interior.

La Comisión (visto el informe del Sr. Arquitecto Adjunto, y viendo que dicha obra es de necesidad, acuerda conceder licencia municipal a D. Juan Lema Bota, en representación de todos los vecinos del edificio de la Avda. Virgen de Montserrat, S.º, para construcción de un foso bajo la calzada de la mencionada Avda.

Acto seguido se da lectura de una instancia presentada por Dña. Angela Meidey Pica, solicitando autorización para valor escuadra del solar de su propiedad sito en C. Ramón Caura.

La Comisión visto la instancia e informes de los Servicios Técnicos municipales, con relación a la solicitud de Dña. Angela Meidey Pica, acuerda concederle el permiso solicitado para el desescombro del solar reseñado, de acuerdo con las instrucciones que sobre el tema se verterían al personal de los Servicios Técnicos municipales, por afectar a nuevas alineaciones de calles.

Finalmente se da lectura de una instancia presentada por D. Pedro Pascual Elias, como Administrador de Productos Químicos de Malgrat S.º A., solicitando se informe sobre el Plan de Urbanización previsto para la zona que en el plan adjunto se refleja, de nueva propiedad de la citada sociedad. La Comisión visto la solicitud de Productos Químicos Malgrat S.º A., acuerda que para a informe de los Servicios Técnicos Municipales y una vez emitido éste se incluya en la orden del día de la próxima sesión que celebre por la mañana, para su acuerdo definitivo.

Instancia de D. Juan Lema Bota. Refn. Viviendas Avda. Virgen de Montserrat.

Acuerdo de conceder permiso al Sr. Lema Bota.

Dña. Angela Meidey Pica C. R. Caura.

Acuerdo de conceder permiso a la Sr. Meidey.

Instancia de D. Pedro Pascual - Productos Químicos Malgrat.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas, quince minutos, de todo lo cual, y el le-  
petario certifica.

*M. Vives*

*J. Parangre*

*J. Serra*

*J. Coll*

En la villa de Malgrat de Mar a veintinueve de Diciembre de mil  
noventa y siete.

Concurrentes:

D. Miguel Vives Ministro  
D. J. Parangre Comis.  
D. Jaime Serra Bota

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Mi-  
guel Vives Ministro, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión solen-  
nia a las veintinueve horas, los Sres. de Alcaldes D. J. Parangre Comis.  
y Don Jaime Serra Bota, componentes de la Comisión Municipal Perma-  
nente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el Acta de la  
anterior, se da lectura de la correspondencia y Boletines oficiales, de todo  
lo cual y en su parte pertinente queda enterada la Comisión.

Proyecto modificación  
Plan saneamiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta a la Comisión que se ha re-  
cibido el proyecto modificado del Plan de saneamiento, redactado por el  
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cuyo proyecto  
deberá ser presentado a la Comisión Hidrográfica del Pirineo  
Oriental, para que por dicho organismo, previo los trámites correspon-  
dientes sea remitido al Ministerio de Obras Públicas, Dirección General  
de Obras Hidráulicas.

La Comisión queda enterada y considera conveniente no de-  
morar la presentación de dicho proyecto modificado, en espera de  
poder obtener la ayuda necesaria para realizar el plan de sanea-  
miento general de la población, el cual se viene gestionando desde  
el año 1967.

Productos Químicos  
de Malgrat S.A. - Abierta  
una calle.

A continuación se da lectura de una instancia presentada por el Ad-  
ministrado de Proquima, interesando la apertura de una calle entre su finca